

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO ACTA DE CIERRE	Versión y Fecha	V4 jul-24	
Procedimiento	Contractual		Código	3A-3.5-FR9	

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-004 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PARA BENEFICIARIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ACTA DE CIERRE LIMITACIÓN A MIPYME

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día veintiséis (26) de junio del año 2026, siendo las seis (6) de la tarde, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la selección abreviada de menor cuantía No. ML-SA-004 DE 2026, y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PARA BENEFICIARIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a realizar el cierre para solicitudes de limitación del proceso a oferentes MIPYME.

Revisada el link del proceso y se deja constancia que se han presentado solicitudes, para que se limite el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYMES, dentro de los términos del cronograma, y en el marco del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, como se relaciona:

No.	INTERESADO	NIT	SOLICITUD
1	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN SAS	901.776.279-6	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el departamento de Boyacá
2	VÍCTOR HUGO HIGUERA VEGA	9.434.642-4	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el municipio de Labranzagrande - Boyacá
3	SISTEMAS Y SOLUCIONES DAVID S.A.S	901.629.481-9	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el municipio de Labranzagrande - Boyacá
4	JOSE RICARDO CAMARGO CADENA	9.397.704-3	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el departamento de Boyacá
5	SANDRA MILENA	46.670.795-8	Solicita que la convocatoria se limite a

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8		
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO ACTA DE CIERRE	Versión y Fecha	V4 jul-24
Procedimiento	Contractual		Código	3A-3.5-FR9

	ARCHILA NEIRA		oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el departamento de Boyacá
--	---------------	--	--

Teniendo en cuenta que, hubo por lo menos dos (2) interesados, que han solicitado, que se limite el proceso a oferentes MIPYME, con domicilio en el en el en el municipio de Labranzagrande - Boyacá, se cumplen los presupuestos señalados en el acto administrativo referido, y en consecuencia el comité evaluador recomienda al señor alcalde expedir el acto administrativo de apertura del proceso limitando el proceso a oferentes que acrediten ser Mipyme, domiciliadas en el municipio de Labranzagrande – Boyacá.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.
 (Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
 Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
 Tesorero Municipal